

Acta Simple de Adjudicación por Evaluación de Ofertas Relativa al Proceso de Compra Menor Referencia: **MIP-DAF-CM-2022-0162: PARA LA " Adquisición de 18 Computadoras de Escritorio para uso de este ministerio.**

En fecha 4 de Julio del 2022, se publicó en la página de este Ministerio y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso **MIP-DAF-CM-2022-0162**. En la misma fecha, fueron enviadas las invitaciones a participar a los oferentes: **Cecomsa , centroxpert, Compu Offc**

Con respecto al proceso, por el portal transaccional participaron los oferente: **FL Betances & Asociados SRL, Gedesco SRL, Computer Technology and Services Arnaldo Rodriguez SRL, Grupo Remi SRL, Krongel Comercial, Cecomsa SRL, Offitek SRL, Dipuglia PC Outlet Store SRL, Winpe Group SRL, Corporation Copycorp RD S A.**

Siendo las 10:00 a.m., del día 03 del mes de agosto del año 2022, estando reunidos en la unidad de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Interior y Policía**, en Presencia del señor **Leonel Humberto Tangui Acosta**, Director Administrativo, la señor Luis Edmundo Maria Pichardo Enc. Operaciones IT Perito Designado, y la señora **Wilda Castillo** Encargada del departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas.

Inmediatamente, tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, verificando que las mismas hubiesen llegado dentro del plazo establecido en el cronograma.

El perito del proceso realizó la evaluación de las ofertas mediante comprobación del cumplimiento de la ficha técnica y el documento base del proceso.

En ese tenor, el perito designado, en fecha 11 del mes de julio del 2022 emitió su informe técnico, donde constató que se hubieren acogido todas las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica y en el documento base del proceso, en ese sentido, determinó lo siguiente:

Que las empresas:

- **FL Betances & Asociados SRL:No Cumplen** en lo referente a que no presentaron carta del fabricante o distribuidor autorizado de la marca ofertada.
- **Gedesco SRL :No cumplen** con las especificaciones técnicas, debido a que presentaron un computador con solo 8 puertos USB, según especificaciones el equipo debe contar con diez (10) puertos, adicional a esto, no cumplen debido a que el equipo ofertado no cuenta con **puerto USB 3.2 tipo C.**

INTERIOR Y POLICÍA

- **Computer Technology and Services Arnaldo Rodriguez SRL No Cumplen** con las especificaciones técnicas en lo referente a que no presentaron carta del fabricante o distribuidor autorizado de la marca ofertada.
- **Grupo Remi SRL No Cumplen** con las especificaciones técnicas en lo referente a que no presentaron carta del fabricante o distribuidor autorizado de la marca.
- **Krongel Comercial SRL No cumplen** con las especificaciones técnicas, debido a que presentaron un computador con solo 8 puertos USB, según especificaciones el equipo debe contar con diez (10) puertos, adicional a esto, no cumplen debido a que el equipo ofertado **no cuenta con puerto USB 3.2 tipo C**. También **no cumplen** por no especificar la **entrega inmediata** de los equipos luego de una posible adjudicación de estos
- **Cecomsa SRL Cumplen** con las especificaciones técnicas del proceso.
- **Offitek SRL No cumplen** con las especificaciones técnicas, debido a que presentaron un computador con solo **8 puertos USB**, según especificaciones el equipo debe contar con **diez (10) puertos**, adicional a esto, no cumplen debido a que el equipo ofertado no cuenta con puerto **USB 3.2 tipo C**. No incluyeron ficha técnica del equipo ofertado.
- **Dipuglia PC Outlet Store SRL.No cumplen** con las especificaciones técnicas, debido a que presentaron un computador con solo **8 puertos USB**, según especificaciones el equipo debe contar con **diez (10) puertos**, adicional a esto, no cumplen debido a que el equipo ofertado no cuenta con puerto **USB 3.2 tipo C**. También **no cumplen** por no especificar la **entrega inmediata** de los equipos luego de una posible adjudicación de estos.
- **Winpe Group SRL No cumplen** con las especificaciones técnicas, debido a que ofertaron un computador que cuenta solo con **8 puertos USB**, según especificaciones el equipo debe contar con **diez (10) puertos**, adicional a esto, no cumplen debido a que el equipo ofertado no cuenta con puerto **USB 3.2 tipo C**.
- **2P Technology SRL : No Cumple.** Con las especificaciones técnicas, debido a que ofertaron un computador que cuenta solo con **8 puertos USB** según especificaciones el equipo debe contar con **diez (10) puertos**, adicional a esto, no cumplen debido a que el equipo ofertado no cuenta con **puerto USB 3.2 tipo C**. No Cumplen por no especificar la entrega inmediata de los equipos luego de una posible adjudicación.

- **Corporation Copycorp RD S A No cumplen** por no especificar la entrega inmediata de los equipos luego de una posible adjudicación de estos.

En virtud de lo expuesto anteriormente, el Director Administrativo, en el ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Núm. 340-06, procede a adjudicar la **Adquisición de 18 Computadoras de Escritorio para uso de este ministerio. Al proveedor Cecomsa SRL por un monto de RD\$ 1,105,003.14 (un millón cinco mil tres pesos con 14/100)**


Leonel H. Tanguí Acosta
Director Administrativo


Wilda Castillo
Enc. Compras y Contrataciones


Luis Edmundo Maria P
Enc. Operaciones IT
Perito designado



Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).